



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 MAR 2025	
Recibido.....	Hs.
Exp. N° 55821	C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por la inauguración del nuevo edificio de la Escuela Agrotécnica N°335 de la ciudad de Rufino. Una obra licitada en enero de 2023, que incorpora tecnología de punta e infraestructura según el nuevo modelo de arquitectura educativa; un proyecto largamente esperado por la comunidad y que hoy es testimonio del valor de la continuidad de las políticas públicas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS:

Señora Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene como propósito expresar el beneplácito por la inauguración del nuevo edificio de la Escuela Agrotécnica N°335 de Rufino, una obra largamente esperada por la comunidad y testimonio del valor de la continuidad de las políticas públicas en infraestructura y educación.

En enero de 2023 al licitarse la obra, con un presupuesto final de \$ 2.277.884270,80, destinados a culminar parte de tareas iniciadas y abandonadas en administraciones anteriores, demoliendo el resto para completar con un nuevo edificio que alojaría hall de acceso con portería, mediateca, SUM, área administrativa y cantina, además de 10 nuevas aulas con expansión según el nuevo modelo de arquitectura educativa. A ello se le sumarían las 6 aulas y 5 talleres correspondientes al completamiento mencionado y un playón deportivo.

Finalmente, en agosto de 2023 y mediante el decreto N° 1516 la provincia dispuso la construcción del nuevo establecimiento pospandemia con tecnología de punta, paneles solares, aluminio microperforado, aislantes, una cubierta para tomar agua de lluvia y ser utilizada en los baños, entre otras obras.

El nuevo edificio, preparado para recibir a una matrícula de 500 alumnos, docentes, personal y autoridades, cuenta con una construcción de planta alta y planta baja que garantiza la iluminación natural, ventilación natural cruzada y un sistema de ventilación forzada que asegura las condiciones de ventilación requeridas según estándares pospandemia.

La escuela es el mejor lugar de la democracia para la formación de nuestros jóvenes. Y sin duda, si además le damos una impronta y un vínculo con la actividad regional, estamos cumpliendo una doble función. Estamos formando



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

y preparando para que esas actividades puedan multiplicarse con saberes, y actores que seguramente van a ser emprendedores, profesionales, que incorporaran a la vida laboral de la zona, un conocimiento que ayudará a multiplicar la actividad de Rufino y de toda su región.

No hay mayor reconocimiento que todos los chicos y chicas estén en el sistema educativo y si podemos tener un edificio que contagie y entusiasme, mucho mejor. Por eso la importancia de finalizar esta obra tan esperada por la comunidad, y celebrar que la provincia siga invirtiendo en infraestructura educativa para bien de todos los santafesinos.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando en unidad para darle continuidad a las inversiones en educación, porque nuestra provincia se lo merece y su gente también. Y el reconocimiento especial a los docentes de esta escuela por su labor de tantos años; alentarlos a ellos y también a los alumnos con un mejor edificio ayuda mucho y colabora aún más en esta tarea diaria.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y Diputados me acompañen con la aprobación del presente proyecto de declaración.

Omar Ángel PEROTTI
Diputado Provincial